

AINAIR, S.L.
P.I. Igeltzera, Barrikako bide kalea, 4
48610-URDULIZ (VIZCAYA)
C.I.F. Nº B48524599

IÑAKI URRETXU ARBE
C/ Correría, nº 27
01001-VITORIA (ALAVA)
D.N.I. Nº 16.282.174-Z

En Urduliz, a 8 de febrero de 2023

Estimado Sr:

Con fecha 9 de enero de 2023 le comunicamos la decisión de AINAIR, S.L. de desistir del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales firmado entre ambas partes de fecha 18 de julio de 2022.

La fecha de finalización del referido contrato será el 9 de abril de 2023, cumpliendo así con el plazo de antelación de tres meses pactado en el “Acuerdan Séptimo” del mismo.

Nuestra intención, como así se le explicó, era que pudiera seguir colaborando con AINAIR, S.L. y, en su caso, y en base a los resultados de tal colaboración, plantearnos incluso la rescisión. Dada la actitud que viene manteniendo, contrastada por diferentes personas de la organización, sus ausencias injustificadas y la carga de trabajo existente actualmente en cuanto a pedidos “llave en mano” y proyectos EPC, no precisamos de la prestación de sus servicios por lo que desde el día de hoy no es preciso que acuda a las instalaciones de AINAIR, S.L. En consecuencia, rogamos nos entregue a la mayor brevedad, los medios que hemos puesto a su disposición para el buen desarrollo de su trabajo, es decir, el portátil, el automóvil y la tarjeta Repsol.

Lo que se le comunica de manera fehaciente a todos los efectos oportunos.

Atentamente,

D. Roberto Ducay Azparren
AINAIR, S.L.

RECIBI
D. Iñaki Urretxu Arbe